

**Nómina de solicitud de antecedentes legales omitidos por oferentes en propuestas correspondientes a llamado a licitación mediante Resolución N°9, de 11 de mayo de 2017, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, para otorgar concesiones para operar establecimientos que practiquen revisiones técnicas de vehículos en la Región de Arica y Parinacota.**

La Comisión Evaluadora designada mediante Resolución Exenta N°2597, de 22 de septiembre de 2017, de la Subsecretaría de Transportes, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo final de la letra a) del punto 2.2.7.1 de las Bases de Licitación, luego de revisados los antecedentes legales de las empresas proponentes, ha constatado omisiones en los mismos que se describen en la siguiente nómina:

<b>CONCESIÓN A LA QUE POSTULA</b>	<b>OFERENTE</b>	<b>ANTECEDENTES LEGALES OMITIDOS</b>	<b>OBSERVACIÓN</b>
1	Algoritmos y Mediciones Ambientales SpA	Copia autenticada de la inscripción a fs. 61.113 N° 33.099 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Arica, del extracto de la modificación social, suscrita por escritura pública de fecha 29 de julio de 2016.	Se acompaña sólo certificado de inscripción.
2	Algoritmos y Mediciones Ambientales SpA	Copia autenticada de la inscripción a fs. 61.113 N° 33.099 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes raíces de Arica, del extracto de la modificación de la sociedad, suscrita por escritura pública de fecha 29 de julio de 2016.	Se acompaña sólo certificado de inscripción.
1	A. Denham y Cía. Ltda.	Copia autenticada de escritura pública de modificación social de fecha 29 de julio de 1992.  Fotocopia autenticada de las cédulas de identidad de doña Daisy Denham Chacano y de don Rigoberto Denham Chacano.	Presenta copia autenticada ante Notario de escritura pública de fecha 29 de julio de 1992 incompleta.  Sólo presenta fotocopia autorizada de don Alejandro Jorge Denham Núñez, en circunstancias que la administración y representación de la sociedad corresponde indistintamente a cualquiera de los tres socios de la empresa
2	A. Denham y Cía. Ltda.	Copia autenticada de escritura pública de modificación social de fecha 29 de julio de 1992.  Fotocopia autenticada de las cédulas de identidad de doña Daisy Denham Chacano y de don Rigoberto Denham Chacano.	Presenta copia autenticada ante Notario de escritura pública de fecha 29 de julio de 1992 incompleta.  Sólo presenta fotocopia autorizada de don Alejandro Jorge Denham Núñez, en circunstancias que la administración y representación de la sociedad corresponde indistintamente a cualquiera de los tres socios de la empresa
1	Revisiones Técnicas Mival Arica SpA	Copia autenticada del instrumento en que conste mandato del representante legal de la empresa y su vigencia.	No se acompaña.
2	Revisiones Técnicas Mival Arica SpA	Copia autenticada del instrumento en que conste mandato del representante legal de la empresa y su vigencia.	No se acompaña.

De acuerdo a lo dispuesto en el antes citado punto 2.2.7.1 de las Bases de Licitación, los proponentes requeridos disponen de cinco (5) días hábiles contados desde la fecha de publicación de la presente nómina por parte del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (8 de noviembre de 2017), para completar los antecedentes faltantes, los que deberán ser entregados en la oficina de partes de la Secretaría Regional respectiva, en un sobre cerrado titulando el anverso "COMPLEMENTO ANTECEDENTES LEGALES", y señalando la región a la que corresponde la licitación, la concesión a la que postula y el nombre del proponente.

Conforme a lo anterior, corresponde que el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones publique la referida nómina, en la página web institucional, solicitando los antecedentes legales omitidos.